



Manual básico de normas para publicar en la revista I+D Es Ahora

Las coberturas temáticas de la revista por su naturaleza divulgativa, gravitan en temas relacionados especialmente con la Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP), así como también sobre los procesos innovadores que surjan en los distintos ámbitos de acción relacionados con la formación que ejecuta el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) promoviendo la cooperación científica, así como la difusión e internacionalización del conocimiento y el hacer novedoso.

En tal sentido, los temas que abarca la revista son:

- Capacitación y educación socialista
- Formación técnica y profesional
- Tecnología, innovación y sociedad
- Descubrimientos, aportes y desarrollo en ciencias naturales, formales y sociales
- Pensamiento estratégico educativo
- Metódicas, comunidades y conocimiento:
 - Investigación y ciencia popular
 - Inventivas y tecnologías comunitarias para la liberación

El contenido del manuscrito debe presentar una contribución significativa al conocimiento científico formal o popular; así mismo reunir los aspectos del área temática, pertinencia del tema para la revista, generación de conocimientos, evidencias de propuestas, contribuciones a futuras investigaciones, originalidad, valor popular, coherencia del discurso, vigencia de la información y calidad de las referencias.

Enviar el manuscrito al correo electrónico imasdesahora@inces.edu.ve, anexando los siguientes recaudos obligatorios:

a. Resumen curricular (máximo 1.500 palabras) acompañado de una foto actualizada digital a color.

b. Constancia de originalidad, donde el autor o autora responsable declara que el manuscrito enviado no ha sido publicado previamente en otra revista.

c. Constancia de acuerdo de coautoría en el caso de creaciones con más de una autoría, sobre la publicación del manuscrito. Es importante comprender que, de existir desacuerdo entre las personas que tienen la autoría sobre su divulgación, el manuscrito no se publicará.

d. Permiso de divulgación y difusión del artículo para presentarlo en diferentes bases de datos, compendios y cualquier otra forma de difusión y divulgación que la revista pueda crear para ampliar la visibilidad de la producción científica escrita.

Se recibirán manuscritos durante todo el año, mediante convocatorias que pueden orientar algunas temáticas para cada edición. Se publicará la convocatoria por el portal institucional del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista, y en la sección de convocatoria de la plataforma Open Journal Systems, con una duración mínima de 60 días calendario.

Las opiniones y afirmaciones emitidas en los manuscritos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y autoras.

Los manuscritos deben señalar la procedencia de los mismos cuando respondan a comunidades de aprendizaje, trabajos de grado, obligaciones académicas, sistematización de experiencias, proyectos institucionales o independientes.

Para información adicional puede contactar al Consejo Editorial de la revista por el correo revista2024inces@gmail.com

Los manuscritos deben estar escritos en tamaño carta, con márgenes de 2,5 cm, con fuente Arial, tamaño 11, espacio de línea 1,5 con numeración arábica en la parte inferior y centrada.

La revista recibirá los siguientes tipos de documentos: técnico – científicos – popular, todos sometidos a evaluación:

* - **Sistematización de saberes:** dedicados a los manuscritos que describan un conocimiento contextualizado, y cuya función y aporte sea la comprensión para intervenir en su transformación. Pudiendo ser estos: etnografías de experiencias sociocomunitarias, prácticas de invención no convencionales y descripción de procesos técnicos–populares. Su estructura en la redacción del manuscrito es: contextualización, descripción del evento o saber,

interpretación de los procesos, con fotografías o dibujos de los elementos involucrados. Tiene una extensión máxima de 10 páginas, incluyendo las referencias consultadas. En esta sección los autores son los tecnólogos y cultores. Los que presentan el manuscrito son los coautores.

*** - Artículos de investigación:** dedicados a la presentación de artículos en el área de Educación y Formación Técnica y Profesional, tales como: Capacitación y Educación Socialista, Formación Técnica Profesional, tecnología y sociedad, pensamiento estratégico educativo, metódicas, comunidades y conocimiento, que expliquen enfáticamente el aporte y beneficio y muestren de manera detallada la interpretación de los resultados. La estructura consta de seis (6) partes: resumen, introducción, metodología, resultado, conclusión y referencias. Tiene una extensión máxima de 25 páginas, incluyendo las referencias consultadas.

*** - Ensayos de investigación:** destinados a la argumentación, sistematización y análisis de resultados de investigaciones publicadas o no, que den cuenta de los avances y tendencias en un determinado ámbito de la Formación Técnica y Profesional. La estructura debe cumplir con los siguientes parámetros: resumen, introducción, desarrollo y conclusión. Tienen una extensión máxima de 15 páginas, incluyendo las referencias consultadas.

***- Ensayos de Opinión:** dedicado a los manuscritos que presenten inquietudes y aportes de determinado problema o ámbito de interés sobre la temática central. Este manuscrito tiene validez desde el manejo coherente de ideas y precisiones en la información aportada contribuyendo a presentar una postura y reflexiones. Estos ensayos contienen ideas principales e ideas secundarias y, dependiendo del mismo, puede o no presentar referencias bibliográficas. Este manuscrito tiene una extensión de 10 páginas.

***- Entrevistas I+D:** dedicado a las entrevistas realizadas a cualquier investigador, cultor cultor, tecnólogo popular para la presentación de contenidos estructurados a partir de la transcripción y sus normativas. Dicho contenido debe ir acompañado de fotos y la descripción precisa de la entrevista año, día, mes y hora. La estructura de este manuscrito para presentarlo, va de la siguiente manera: presentación, desarrollo, aportes y conclusión. La autoría del manuscrito es de quienes realizan la entrevista por los redactores de las preguntas y la intención de las mismas.

***- Recensiones:** analizan publicaciones de reciente aparición en el campo del conocimiento de la revista. Estas deben comprender documentos publicados durante los últimos tres (3) años, o menos, anteriores a la entrega de las mismas, salvo que se trate de obras

clásicas. El propósito principal de una reseña va más allá de simplemente ofrecer un resumen del libro, sino proveer un análisis crítico, propiedad y original del autor o autora. Para más detalle a este respecto, el autor o autora debe evaluar la contribución al conocimiento en un campo o un tema específico del ámbito de Formación Técnica Profesional. Comprende: descripción de la reseña, introducción, aporte del autor o autora acerca de la temática que presenta y conclusión. Es indispensable, incluir la imagen de la portada en formato *JPG* en buena resolución. La extensión máxima es de cinco (5) páginas.

El título del manuscrito se presenta en español e inglés, la primera letra en mayúscula y las siguientes en minúsculas, en negritas y centrado (igualmente en inglés). El mismo debe ser conciso e ilustrativo, que resuma la idea central del trabajo. Máximo 20 palabras, sin acrónimos. Sin usar comas, puntos ni comillas. Por ejemplo:

Prospectiva tecnológica en tiempos de cambio
Technology foresight in times of change

El manuscrito debe incluir datos de la persona o personas que tienen la autoría, de acuerdo con el siguiente modelo: nombre del autor, institución, comuna, municipio, ciudad, país, número de Identificador abierto de investigador y colaborador (Open Researcher and Contributor ID, ORCID) y correo electrónico. Colocar en la primera página un resumen curricular a pie de página.

El manuscrito debe presentar un resumen en español y en inglés, con una extensión máxima de 200 palabras, acompañada de un máximo de cinco (5) categorías claves, separadas cada una por punto y coma (;). La primera letra de la primera palabra va en mayúscula y finaliza con punto y aparte.

La introducción debe establecer el propósito del manuscrito y resumir la justificación para el estudio u observación. Asimismo, proporciona solo las referencias pertinentes, no incluir datos o conclusiones del trabajo que se está informando.

El cuerpo del manuscrito debe enfatizar los aspectos nuevos e importantes del estudio y las conclusiones subsiguientes. Se debe evitar la repetición en detalle de los datos u otros materiales suministrados previamente en las secciones de introducción y resultados. Debe incluir las implicaciones de sus hallazgos y sus limitaciones, incluidas sus repercusiones para investigaciones futuras, relacionando las observaciones con otros estudios relevantes.

Las conclusiones en el manuscrito deben estar relacionadas con los objetivos del estudio. Evitar frases no calificadas y conclusiones no apoyadas completamente por los datos presentados.

Las secciones y sub-secciones de los manuscritos deben ajustarse a las siguientes características:

Nivel	Formato
1	Centrado en negritas, con mayúscula la primera letra de la primera palabra y minúsculas las restantes, fuente Arial, tamaño 11.
2	Alineado a la izquierda en negritas con mayúsculas (ídem) y minúsculas, fuente Arial, tamaño 11 y numeración correlativa.
3	Alineado a la izquierda en negritas, con mayúsculas y minúsculas, sangría de 1.27 cm de espacio, fuente Arial, tamaño 11, y un punto al final.

Para señalar en el interior del texto una referencia bibliográfica, ésta deberá ajustarse a las normas APA:

a. Al hacer un parafraseo de alguna postura de un autor o autora se colocará entre paréntesis el apellido o apellidos del autor o autora, con la primera letra en mayúscula, una coma y el año de publicación. Si fuere necesario notificar la página donde está la idea, se colocan dos puntos, seguidos del número de la página o páginas. Por ejemplo:

El concepto de proyecto y del plan de acciones para lograrlo tampoco es nuevo. Lo encontramos en Séneca, según el cual “ningún viento es favorable para el que no sabe a dónde va” (Godet, 2011).

b. Las bibliografías serán presentadas al final del escrito de forma separada. No se pueden incluir más de dos bibliografías que no hayan sido citadas en el texto.

c. Las bibliografías se ordenarán consecutivamente siguiendo los siguientes criterios:

1) Por orden alfabético, por apellido de autor o autora.

2) Por orden cronológico, cuando un autor o autora tenga más de un libro citado.

Así mismo, el estilo a utilizar es fuente Arial 11, espaciado de 1,5 líneas.

d. En caso de usarse notas, éstas deben servir para introducir información complementaria y colocarse en el texto mediante numeración consecutiva. Estas notas deberán ir a pie de cada página.

e. Las expresiones en otro idioma deben presentarse en letra cursiva y no deberán superar 25 palabras en todo el escrito.

f. Las citas cuya extensión sea de menos de 40 palabras se incluirán en el párrafo sin comillas, indicando al final de la cita y del lado derecho entre paréntesis el autor o autora, año de publicación y número de páginas. Si la cita superare las 40 palabras, deberá colocarse en párrafo aparte, con una sangría de 1.27 cm, en fuente Arial, tamaño 10, cuidando que no sean extensas. Por ejemplo:

Expertos han señalado que la prospectiva se aprecia como:

La prospectiva tecnológica se aprecia como un mecanismo para fomentar un debate más estructurado con una amplia participación que conduzca a la comprensión compartida de los conceptos aceptados por la comunidad de profesionales, donde ella fomenta un debate más estructurado que conduce a la comprensión compartida de los conceptos a largo plazo. (Georghiou et al, 2008: p. 65).

g. Para los manuscritos que refieran entrevistas, las fotos deben presentar: fuente, día/mes/año, identificar la localización geográfica, quien tomó la foto (propia del entrevistador), breve descripción de la foto. En la descripción: si hay de una a 5 personas deben identificarlas, más de ese número colocar grupo de personas; si es un proceso, identificar qué proceso; si es un lugar debe especificar el lugar.

Las tablas, gráficos y figuras deben ser de 300 ppi y tamaño 16 x 10 cm; deben insertarse en el párrafo en formato JPG. Asimismo, deben consignarse carpetas digitales con las imágenes editables debidamente nombradas e identificadas con el nombre del archivo, con numeración según el elemento (Figura N° 1, Tabla N° 1, Gráfico N° 1). La denominación o títulos de los mismos deben escribirse por fuera y encima de la imagen con fuente Arial, tamaño 10. Cada elemento visual debe tener fuente de procedencia y fecha de la información suministrada. La fuente debe colocarse por debajo de la imagen con tamaño 10, expresándose así: contenido de la fuente seguido del año entre paréntesis.

Si la fuente proviene de internet debe incluir la dirección electrónica de la página o enlace. La misma será revisada en el momento de la evaluación. Es responsabilidad del autor o autora obtener los permisos y derechos para incluir materiales o ilustraciones provenientes de otras fuentes. Todas las imágenes, figuras, tablas y cuadros deben elaborarse de forma clara y precisa con sus detalles perfectamente legibles. A continuación se ilustra un ejemplo:

Figura 1. Escaneo ambiental como método de prospectiva tecnológica

según el caso a) **Fuente:** Miles, (2008).

b) **Fuente:** Elaboración propia del autor, (2022).

Apéndice de las normas de publicación de la revista I+D ES AHORA:

Normas sobre el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial (IA) generativa por parte de las y los autores:

Uso de la inteligencia artificial (IA) en el proceso de escritura:

- La IA generativa y las tecnologías asistidas por la IA deben usarse para mejorar la legibilidad y el lenguaje del trabajo.
- La supervisión y el control humano debe guiar la aplicación de esta tecnología.
- Los autores deben editar y revisar cuidadosamente los resultados debido a posibles inexactitudes, incompletitudes, o sesgos generados por la IA.
- Los autores son responsables del contenido de su trabajo.

Declaración en el manuscrito:

- En el trabajo publicado debe aparecer la declaración del uso de esta tecnología.
- Esto promueve la transparencia y la confianza y facilita los términos de uso.
- Uso no generativo de herramientas de aprendizaje automático debe ser revelado en leyenda de manuscrito para revisión.

Restricciones de autoría y uso de la IA:

- La atribución de autoría conlleva responsabilidad por el trabajo, la cual no es aplicable de manera efectiva a los LLM (Large Language Model).
- El uso de un LLM debe documentarse adecuadamente en la sección de métodos del manuscrito o en una sección alternativa adecuada.
- La IA y las tecnologías asistidas por la IA no deben figurar como autores o coautores ni citarse como autores. La autoría es responsabilidad humana y conlleva tareas que sólo pueden ser realizadas por humanos.
- Los autores deben ser transparentes sobre el uso de la IA generativa, y los editores deben tener acceso a herramientas y estrategias para garantizar la transparencia de los autores.

Excepciones en el uso de la IA en figuras e imágenes:

- No se permite el uso de la IA generativa o herramientas asistidas por IA para crear o alterar imágenes en los manuscritos enviados.

- Se pueden realizar ajustes de brillo, contraste o balance de color si no afectan la información original.

Se pueden aplicar herramientas forenses de imágenes para detectar irregularidades.

- La única excepción es si el uso de la IA o herramientas asistidas por la IA es parte del método o diseño de investigación.

- Debe describirse en la sección de métodos los detalles del proceso y el software utilizado.

- La revista no permitirá la inclusión de imágenes generadas por la IA en el manuscrito debido a problemas legales y éticos.

- Existen excepciones para imágenes obtenidas de agencias con las que existen acuerdos contractuales y que han creado imágenes de manera legalmente aceptable.

- Además, las imágenes y videos relacionados directamente con artículos específicos sobre IA serán revisados caso por caso. La política será revisada periódicamente y se adaptará si es necesario, dado el rápido desarrollo en este campo.

Normas para la gestión de citas y referencias obtenidas por IA

El uso de IA mediante herramientas basadas en grandes modelos lingüísticos (LLM, por sus siglas en inglés) para escribir un artículo puede contribuir a mejorar errores gramaticales o de estilo e incluso.

Facilitar una redacción más clara de un escrito, si bien es obligado especificarlo a modo de citas o agradecimientos, como cualquier otro trabajo o bibliografía que hayamos consultado.

Para tales fines les presentamos el modelo a seguir según las normas APA para citar y referenciar un texto obtenido por IA:

Para cita:

Colocar la fecha de cuándo se realizó la pregunta a la IA, después de los dos puntos, se escribe la pregunta entre comillas, luego de punto y seguido se nombra la IA como el generador de la respuesta. La respuesta colocarla entre comillas y en cursiva

Cuando se le preguntó: "¿La división del cerebro izquierdo del cerebro derecho es real o una metáfora?" El texto generado por ChatGPT indicó que "aunque los dos hemisferios

cerebrales están algo especializados, a notación de que las personas pueden caracterizarse como 'de cerebro izquierdo' o 'de cerebro derecho' se considera una simplificación excesiva y un mito popular" (OpenAI, 2023).

Referencia:

OpenAI (2023). ChatGPT (GPT-4, Versión 12 de mayo) [Large Language Model]. Respuesta a la consulta realizada por Nelson Vargas. Mes/Día/Año. <https://chat.openai.com/chat>.

Consejo Editorial I+D ES AHORA.